

Bogotá D.C. 07 de enero de 2025

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CUENTAS EXTRANJERAS –
FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT –FATCA
COMMON REPORTING STANDARD- CRS**

Fiduciaria de Occidente S.A., entidad financiera debidamente establecida en Colombia con sede principal en la Carrera 13 No. 26 A 47 Piso 9 de la ciudad de Bogotá ha implementado políticas y procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución 060 de 2015 de la DIAN, en desarrollo del acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Estados Unidos de América para mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional e implementar el Intercambio Automático de Información respecto a la Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativo a cuentas en el extranjero – FATCA- así como a la Resolución 078 de 2020 de la DIAN, en desarrollo del Acuerdo Multilateral de Autoridades Competentes que establece el marco operativo para la realización del Intercambio Automático de información para efectos fiscales de conformidad con el estándar Common Reporting Estándar – CRS- de la OCDE.

1

Adicionalmente le informamos que realizamos el registro ante la autoridad tributaria estadounidense (Internal Revenue Service - IRS) y se nos asignó el Número de Identificación Intermediario Global (GIIN) 3WNR0K.99999.SL.170.

Cordialmente,



BISMARCK BOTERO
Responsable Officer FATCA